

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

**"PLAN DE CONTINGENCIA ANTE POSIBLE TERCERA OLA
PANDEMICA POR COVID 19"**



HOSPITAL DE EMERGENCIAS

“JOSÉ CASIMIRO ULLOA”

SETIEMBRE 2021

INDICE

	Pág.
1. INTRODUCCION	3
2. FINALIDAD	4
3. OBJETIVOS	4
3.1. Objetivo General	4
3.2. Objetivos Específicos	4
4. BASE LEGAL	4
5. AMBITO DE APLICACIÓN	6
6. CONTENIDO	6
6.1. Aspectos técnicos conceptuales	6
6.2. Análisis situacional actual: Antecedentes y problemática	7
6.2.1. Situación de la pandemia en el mundo	7
6.2.3. Análisis de la Vulnerabilidad de los servicios de salud frente a la pandemia COVID-19	8
6.2.4. Escenarios de riesgos frente a COVID-19	14
6.2.5. Análisis de Vulnerabilidad Social	15
6.2.6. Causas del Problema	15
6.2.7. Población Objetivo	16
6.2.8. Alternativas de solución	16
6.3. PRESUPUESTO	18
6.4. FUENTES DE FINANCIAMIENTO	18
6.5. IMPLEMENTACIÓN DE PLAN	19
6.6. ACCIONES DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL PLAN	19



1. INTRODUCCION

Desde el primer caso positivo de COVID-19 en el Perú, que fue el 6 de marzo del 2020, el número de personas contagiadas empezó a incrementarse, a consecuencia de esta situación el Gobierno instauró un estado de emergencia a nivel nacional.

Durante los dos primeros meses de la pandemia, la cantidad de fallecidos a causa de esta enfermedad estuvo a menos de 100 personas por día, pero en mayo (inicios de la primera ola), las cifras empezaron a incrementar y el promedio de fallecidos era de 227 cada 24 horas. El mes de Junio del 2020 fue el más mortal de la pandemia, ya que se reportó más de 272 fallecidos por día en promedio. En el Hospital de Emergencias “José Casimiro Ulloa” (HEJCU), en el mes de mayo se reportó 83 personas fallecidas, siendo el número más alto dentro de la primera ola. La primera ola empezó a descender en el mes de setiembre del mismo año.

En el mes de enero volvió a incrementar los contagios y el número de fallecidos, lo cual llevó a las autoridades a instaurar nuevas medidas frente a la segunda ola de coronavirus. Es por ello que durante todo el mes de febrero, más de 10 regiones se ubicaron en el nivel de riesgo extremo permaneciendo en cuarentena, pese a las medidas tomadas en este mes se produjeron 5,504 muertos por COVID-19, siendo la cantidad más alta desde julio del 2020, de igual manera en el HEJCU, se reportaron 55 personas fallecidas en el mes de febrero, siendo el número más alto dentro de la segunda ola. Sin embargo, el inicio de la vacunación contribuyó a la reducción de casos y de funciones en la mayoría de las regiones del País, esto de acuerdo con el progreso de la vacunación de la población más vulnerable; logrando una tendencia al descenso. Actualmente el Ministerio de Salud (MINSA), lanzó una alerta ante la posibilidad que inicie una tercera ola de contagios por la COVID-19 tras los recientes rebrotes. Lo cual empezaría en la tercera semana de setiembre, pero el pico más alto se daría entre octubre y noviembre. A pesar de ello, se iniciaron las clases semipresenciales en 16 colegios de Lima Metropolitana, los cuales están ubicados en los distritos de Miraflores, San Borja, Surquillo, Barranco y Chorrillos; lo cual podría incrementar los contagios de COVID-19, siendo el HEJCU el centro de salud más cercano al cual acuden estas personas.

Ante esta situación el Hospital de Emergencias “José Casimiro Ulloa”, ha elaborado el presente plan, que tendrá como componentes la preparación y respuesta frente a la sobredemanda por COVID-19.

En el marco de la RM N° 188-2015 de la Presidencia del Consejo de Ministros, establece mediante Artículo 1.- Aprobar los Lineamientos para la Formulación y Aprobación de Planes de Contingencia, que en Anexo forman parte integrante de la presente

Resolución Ministerial, y el Artículo 2.- El Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI) es la entidad encargada de promover, seguir y supervisar el cumplimiento de los Lineamientos aprobados por la presente Resolución así como absolver consultas sobre los aspectos no contemplados, en el ámbito de su competencia.

2. FINALIDAD

Contribuir a proteger la vida y la salud de la población en riesgo o afectada por COVID-19, a fin de reducir los daños a la salud y/o complicaciones.

3. OBJETIVOS

a. Objetivo General

Optimizar la capacidad de respuesta del Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa, para reducir el impacto en la morbilidad y mortalidad por COVID-19 en la población, ante la tercera ola pandémica.

b. Objetivos Específicos

- Fortalecer la capacidad de respuesta para la atención de pacientes en los servicios de salud ante la tercera ola pandémica.
- Fortalecer la prevención y control de infecciones y seguridad del trabajo asistencial.
- Fortalecer la disponibilidad de suministros y bienes estratégicos contando con soporte administrativo y logístico eficiente para la respuesta ante la tercera ola pandémica.

4. BASE LEGAL



- Acuerdo Nacional: "Gestión del Riesgo de Desastres" con la 32° Política de Estado.
- Ley N° 29664, Ley que Crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD).
- Ley N° 28101, Ley de Movilización Nacional.
- Decreto de Urgencia N° 024-2010, que aprueba el Programa Presupuestal Estratégico de Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres en el Marco del Presupuesto por Resultados.
- Decreto Supremo N° 027-2007-PCM, aprueba el Políticas Nacionales de Obligatorio Cumplimiento para las Entidades del Gobierno Nacional.
- Decreto Supremo N° 098-2007-PCM, aprueba el Plan Nacional de Operaciones de Emergencia.

- Resolución Ministerial N° 628-2018/MINSA, aprueba la Directiva N° 250-MINSA/DIGERD "Organización y Funcionamiento del Centro de Operaciones de Emergencias (COE Salud) y de los Espacios de Monitoreo y de Emergencias y Desastres del Sector".
- Resolución Ministerial N° 502-2010/MINSA, aprueba el "Plan de Gestión del Riesgo del MINSA frente a Terremoto y Maremoto".
- Resolución Ministerial N° 416-2004/MINSA. Que aprueba la Directiva N° 035-2004-OGDN/MINSA-V.01. Procedimientos de Aplicación del Formulario Preliminar de Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades de Salud en Emergencias y Desastres.
- RM N° 643-2019/MINSA, que aprueba la Directiva administrativa 271 MINSA/2019/DIGERD para la formulación de Planes de Contingencia para las Entidades e Instituciones del Sector Salud
- R.M. N° 974-2004/MINSA Formulario Plan de Respuesta, Procedimiento para la elaboración de Planes de Respuesta frente a Emergencias y Desastres,
- Resolución Ministerial N° 452-2003-SA/DM, que aprueba el Manual de Aislamiento Hospitalario.
- Resolución Ministerial N° 753 - 2004/MINSA, que aprueba la Norma técnica N° 020-MINSA/DGSP-V.01: de Prevención y Control de las infecciones Intrahospitalarias.
- Resolución Ministerial N° 039-2020-MINSA Documento Técnico: "Plan Nacional de Preparación y Respuesta frente al riesgo de introducción del Coronavirus COVID-19".
- Resolución Ministerial N° 040-2020-MINSA "Protocolo para la Atención de Personas con Sospechas o Infección Confirmada por Coronavirus COVID-19 "
- Resolución Ministerial N° 139-2020-MINSA Documento Técnico: "prevención y Atención de personas afectadas por COVID-19".
- Resolución Ministerial N° 141-2020-MINSA Documento Técnico: "Directiva Sanitaria para la implementación y funcionamiento de los Equipos de Respuesta Rápida (ERR) que realizan la Vigilancia Epidemiológica de casos sospechosos de COVID-19".
- Resolución Ministerial N° 039-2020-MINSA Documento Técnico: " Directiva Sanitaria para la atención de salud en el centro de aislamiento temporal para pacientes sospechosos sintomáticos y pacientes confirmados de infección por COVID-19, en el marco del Decreto de Urgencia N° 030-2020"
- DECRETO DE URGENCIA N° 035-2020, Decreto de urgencia que establece medidas complementarias para reducir el impacto en la economía nacional, del aislamiento e inmovilización social obligatorio dispuesto en la declaratoria de estado



de emergencia nacional, así como para reforzar sistemas de prevención y respuesta sanitaria, como consecuencia del COVID-19.

- Resolución Ministerial N° 095-2020-MINSA Documento Técnico: "Plan Nacional de Reforzamiento de los Servicios de Salud y Contención del COVID-19".
- Resolución Ministerial N° 928-2020-MINSA Documento Técnico: "Plan de Preparación y Respuesta ante posible tercera Ola Pandémica por COVID-19 en el Perú".
- Decreto de Urgencia N° 001-2021, el cual dicta medidas complementarias y extraordinarias para reforzar la respuesta sanitaria en el marco de la Emergencia Nacional por el COVID-19 en el territorio nacional.

5. AMBITO DE APLICACIÓN

El presente Plan de Contingencia se ejecutara ante la posible tercera Ola por COVID 19 y que requiere la respuesta del Hospital de Emergencias "José Casimiro Ulloa".

6. CONTENIDO

a. Aspectos técnicos conceptuales

- a) **Estado de emergencia:** Es un régimen de excepción, haciendo referencia a una competencia de crisis que la Constitución otorga al estado con el carácter de extraordinarias, a efectos de que pueda afrontar hechos, sucesos o acontecimientos que, por su naturaleza, ponen en peligro el normal funcionamiento de los poderes públicos o amenazan la continuidad de las instituciones estatales y los principios básicos de convivencia dentro de una comunidad política. El estado de emergencia está regulado en el inciso 1 del artículo 137 de la Constitución Política.
- b) **INDECI:** El Instituto Nacional de Defensa Civil es un organismo público dependiente del Ministerio de Defensa del Perú cuya labor es procurar una óptima respuesta de la sociedad en caso de desastres naturales, supervisando la atención de las personas afectadas por los mismos, coordinan con las entidades responsables las acciones requeridas para atender la emergencia, rehabilitar las áreas afectadas, y coordinar con los gobiernos regionales y locales la evaluación de daños y las necesidades en caso de desastre.
- c) **Morbilidad:** Es el índice de personas enfermas en un lugar y tiempo determinado. El índice o tasa de morbilidad es un dato estadístico útil para estudiar los procesos de evolución y control de enfermedades.



- d) **Mortalidad:** Tasa de mortalidad o número de defunciones en cierto grupo de personas en determinado periodo.
- e) **Pandemia:** Afectación de una enfermedad infecciosa de los humanos a lo largo de una área geográficamente extensa, es decir, que se extiende en muchos países o que ataca a casi todos los individuos de una localidad o región.
- f) **Preparación:** Acciones que se realizan con el fin de procurar una óptima respuesta de la sociedad b caso de desastres.
- g) **Respuesta:** Son acciones que se ejecutan ante un desastre (inmediatamente de ocurrido éste ante la proximidad del mismo).

6.2 Análisis situacional actual: Antecedentes y problemática

6.2.1 Situación de la pandemia en el mundo

Según la OMS, al 31 de agosto de 2021 se confirmó a nivel mundial 219, 456,675 casos de COVID-19 con 4, 547,782 defunciones, siendo EE.UU el país con mayores casos confirmados (40, 081,326). En Latinoamérica el país con mayores casos de coronavirus es Brasil 20, 899,933.

La variante delta del virus que causa la covid-19 ya se ha detectado en más de 100 países en todo el mundo y continúa propagándose rápidamente, siendo la variante dominante a nivel mundial en los próximos meses. Debido a que es altamente contagiosa, esta variante está provocando nuevos brotes en algunos países, particularmente entre las personas no vacunadas.

6.2.2 Situación actual en el Perú

A nivel nacional se han reportado 2, 155,034 casos confirmados y 198,488 de personas fallecidas por COVID-19, actualmente se han reportado 144 casos de la variante Delta del COVID-19 en el Perú.

El ministerio de Salud, advirtió que la variante Delta del COVID-19, estaría extendiendo en distintos distritos de Lima, así como en varias regiones del Perú, lo cual obliga a acelerar todos los planes ante una eventual tercera ola del coronavirus.

El regreso de los escolares en Lima Metropolitana a las aulas se dará finalmente, bajo la modalidad de la semipresencial. Unas 19 escuelas (14 particulares y cinco públicas) recibirán a niños, niñas y adolescentes que por año y medio se educaron desde casa debido a la irrupción del coronavirus en la vida de todos, por lo cual



esta situación puede generar el inicio de una tercera ola; debido a que los escolares no están vacunados hasta el momento.

6.2.3 Análisis de la Vulnerabilidad de los servicios de salud frente a la pandemia COVID-19

Considerando el escenario de contagio por la posible tercera ola del COVID-19, esto generaría una sobredemanda, afectación del propio personal de salud y alteración del funcionamiento de los servicios de salud.

Las variables de afectación tomadas en cuenta para el análisis efectuado, se refieren al equipamiento y transporte (ambulancias); a los suministros (medicamentos, insumos, combustible, alimentos, etc.) y al personal.

A su vez, esta probable afectación, puede comprometer el funcionamiento de los servicios en los momentos de mayor demanda de la población.

Por ejemplo:

- La dificultad del uso de ambulancia generaría retraso en la referencia de casos, máxima si se trata de emergencia, así como en el traslado de los equipos de respuesta inmediata.
- La pérdida o deterioro de suministros y medicamentos restaría capacidades para una adecuada y oportuna atención de los daños a presentarse.
- Las limitaciones en la atención ocasionadas por los diarios a la salud del personal quienes pasarían a ser parte de las víctimas o damnificados.
- En emergencias y desastres, las instalaciones médicas son esenciales y deben garantizar su funcionamiento con posterioridad a un desastre.
- Dependen altamente de servicios públicos (agua, electricidad, comunicaciones, etc.), los cuales generalmente se ven interrumpidos a causa de los desastres.
- Los servicios críticos de Emergencia, UCI y Sala Quirúrgica son las áreas con alta demanda en estas situaciones de emergencia al no tener el personal ni insumos no cumpliría con su objetivo.
- Se toma en consideración la Vulnerabilidad Institucional en caso de Hospital en base al resultado del ISH 2020.



RESULTADO DEL INDICE DE SEGURIDAD Y VULNERABILIDAD

CONCEPTO DE INDICE DE SEGURIDAD. - El Índice de Seguridad Hospitalaria es una herramienta de evaluación rápida, confiable, que proporciona una idea inmediata de la probabilidad de que un establecimiento de salud continúe funcionando en caso de desastre.

CONCEPTO DE INDICE DE VULNERABILIDAD. - Determina la susceptibilidad o el nivel de un daño esperado en la infraestructura, equipamiento y funcionalidad de un establecimiento hospitalario frente a un desastre determinado.

Índice de Seguridad 0.45

Índice de Vulnerabilidad 0.55

Clasificación del establecimiento: CATEGORIA "C"

Índice de seguridad	Categoría	¿Qué se tiene que hacer?
0-0.35	C	Se requieren medidas urgentes de manera inmediata ya que los niveles actuales de seguridad del establecimiento no son suficientes para proteger la vida de los pacientes y el personal durante y después de un desastre.
0.36-0.65	B	Se requiere medidas necesarias en el corto plazo ya que los niveles actuales de seguridad del establecimiento pueden potencialmente poner en riesgo a los pacientes, el personal y su funcionamiento durante y después de un desastre.
0.66-1	A	Aunque es probable que el hospital continúe con funcionando en caso de desastres, se recomienda continuar con medidas para mejorar la capacidad de respuesta y ejecutar medidas preventivas en el median () y largo plazo, para mejorar el nivel de seguridad frente a desastres.



b. Perfil epidemiológico

Enfermedades transmisibles: • Enfermedades Diarreicas Enfermedades Respiratorias	Enfermedades no Transmisibles: Descompensación de enfermedades crónicas	Causa Externa: Intoxicaciones alimentarias, intoxicaciones alcohólicas, contusiones y heridas, politraumatismos, quemaduras de diversos grados, asfixia por humo	
c. Principales actividades económicas: Comercio, industria manufacturera, transporte, almacenamiento, servicios personales, no especificado.		Población en situación de pobreza: • Pobreza extrema 0.5%.	
d. Preparación y capacitación de la comunidad para casos de desastre: Mediante difusión por radio, televisión y realización de simulacros en centros educativos y establecimientos de salud. Se desconoce impacto de estas acciones.			
e. Coordinaciones con Municipio de manera mensual y con los brigadistas municipales para el apoyo en la atención.			
B. SERVICIOS BASICOS:			
a. Vías de acceso a la localidad:		Condiciones de vulnerabilidad	
Terrestre		Alta, calles en mal estado	
Medios de transporte disponibles o cercanos: Bus Metropolitano, Microbuses urbanos, automóviles, motocicletas, bicicletas.		Alta, exceso de velocidad, no respeto señales de tránsito, mal uso de medios de seguridad (cinturón de seguridad, cascos), consumo de alcohol y drogas, exceso de pasajeros. Congestión vehicular.	
b. Sistemas de comunicación existentes:		Condiciones de Vulnerabilidad	
Telefonía fija, móvil, radio, internet, radio tetra		Alta se pierde señal en casos de sismo o flujo alto de llamadas, no operativa durante las noches. La comunicación por radio tetra en los simulacros se satura	
c. Energía Eléctrica		Condiciones de vulnerabilidad	
Disponible localmente: Si (x) No ()	Alumbrado Publico Si (x) No ()	Población con servicio domiciliario (%): 90%	Alta, posibilidad de colapso de redes por afectación de central termo energética debido a actos de vandalismo. Caída de torres por sismo o actos de



			terrorismo con mismo resultado	
d. Agua Potable		Condiciones de vulnerabilidad		
Servicio Disponible: Si (x) No()	Población con servicio domiciliario (%) <ul style="list-style-type: none"> • 73% 	Calidad del agua: Potable, apta para consumo humano	Mediana a alta, posibilidad de ruptura troncales ante sismo de gran magnitud. Red contra incendio ineficiente, poca presión de agua o inexistencia de la misma.	
e. Disposición de Desechos		Condiciones de vulnerabilidad		
Sistema Disponibles: <ul style="list-style-type: none"> • Desagüe • Camión recolector 	Población con servicio domiciliario (%) <ul style="list-style-type: none"> 95% 	Recojo de desechos sólidos no operativo en caso de sismos fuertes por falta de personal, daños en las vías de comunicación.		
f. Recursos locales para la respuesta:				
Instituciones que podrían apoyar:				
Institución	Tipo de Apoyo	Responsable	Dirección	Teléfono / email
Compañía de Bomberos de Miraflores N° 28	1 Ambulancia simple y 1 ambulancia medica 1 maquina telescópica para realizar el rescate de víctimas en altura.	Primer jefe de la Compañía	Mariscal Cáceres 170 Miraflores	2425823 – 4457447 – 116(central telefónica)
Policía Nacional Comisaria San Antonio	Capacidad de Apoyo a la labor hospitalaria para seguridad y conservación del orden	Mayor comisario del Distrito	Av. Tomas Marsano 1180	4451793 - 4445118



Serenazgo	Capacidad de apoyo a la labor Hospitalaria en vigilancia y conservación del orden	Director del serenazgo	Av. Del Ejercito 1300 Estadio Bonilla	2227519 – 2227529 - 2227521
-----------	---	------------------------	---------------------------------------	-----------------------------------

g. OTRA INFORMACIÓN DE IMPORTANCIA:

Apoyo con medios de transporte: ambulancias SAMU; y apoyo con insumos: medicamentos

5.2.2. ESTABLECIMIENTOS DE SALUD

a. Establecimientos		MINSA	EsSalud	FFAA	Privados		
Puestos		01	01				
Centros		42		04			
Hospitales		10	05	04			
Institutos		04					
Otros			08				
b. Recursos Humanos		HEJCU					
Médicos Especialistas		140					
Enfermeras		631					
Otros		125					
c. Áreas Críticas		SOP	UCI	Tópico de Ginecología	Emergencia	Casa de fuerza	Otras
Número		03	02	01	TSHOCK	SI	
Operatividad		SI	8h	SI	SI	SI	
d. Comunicación		Radio UHF	Radio VHF	Teléfono		Fax	Otros
Existencia		SI		85 ANEXOS 11 DIRECTOS		03	Internet Radio Tetra
Operatividad		SI		SI		SI	SI
e. Abastecimiento y almacenamiento H2O		Conexión a red pública	Cisterna	Tanque	Otros		
Operatividad (Sí)		SI	SI	SI	CALDEROS		
f. Energía Eléctrica		Conexión a red pública	Grupo Electrónico			Otros	



Operatividad	SI	SI		
g. Medios de transporte	Ambulancias	Vehículos	Motos	Otros
Número	03	02	NO	NO
Operatividad (Si / No)	SI	SI		

h. Medicamentos e insumos médicos:

SE CUENTA CON 06 MALETINES DE PRIMERA RESPUESTA, 05 KITS DE SUTURA DE EMERGENCIAS, 05 KITS DE CURACION, 02 KITS DE CIRUGIA MENOR, OTROS PARA ADICIONAR

i. Organización y preparación en emergencias y desastres:

- SISTEMA COMANDO DE INCIDENTES
- COMITÉ HOSPITALARIO DE EMERGENCIA
- PERSONAL CAPACITADO
- BRIGADISTAS

NÚMERO DE CAMAS / CAMILLAS

PISO	ESPECIALIDAD	NÚMERO DE CAMAS / CAMILLAS	CANTIDAD
1°	TRAUMASHOCK	CAMILLAS	02
	TRAUMA SHOCK COVID	CAMILLAS	04
	UCI COVID	CAMAS	05
	TOPICO 1	CAMILLA	01
	TOPICO 2	CAMILLAS	02
2°	HOSP. NEUROCIROGIA	CAMAS	11
3°	HOSPITALIZACIÓN	CAMAS	23
	RECUPERACIÓN	CAMILLAS	04
	U. CUIDADOS INTENSIVOS	CAMAS	05
4°	HOSPITALIZACIÓN COVID-19	CAMAS	26

Líneas Vitales del Hospital

Servicios	Características	Duración
Sistema de energía eléctrica	1 Grupo electrógeno	5 días
Agua Potable	2 Tanques elevados	1 día



Sistema de Desagüe	En mantenimiento	
Gases Medicinales (oxígeno)	En constante abastecimiento	3 días
Telecomunicaciones	Equipo de radio en el Segundo piso	

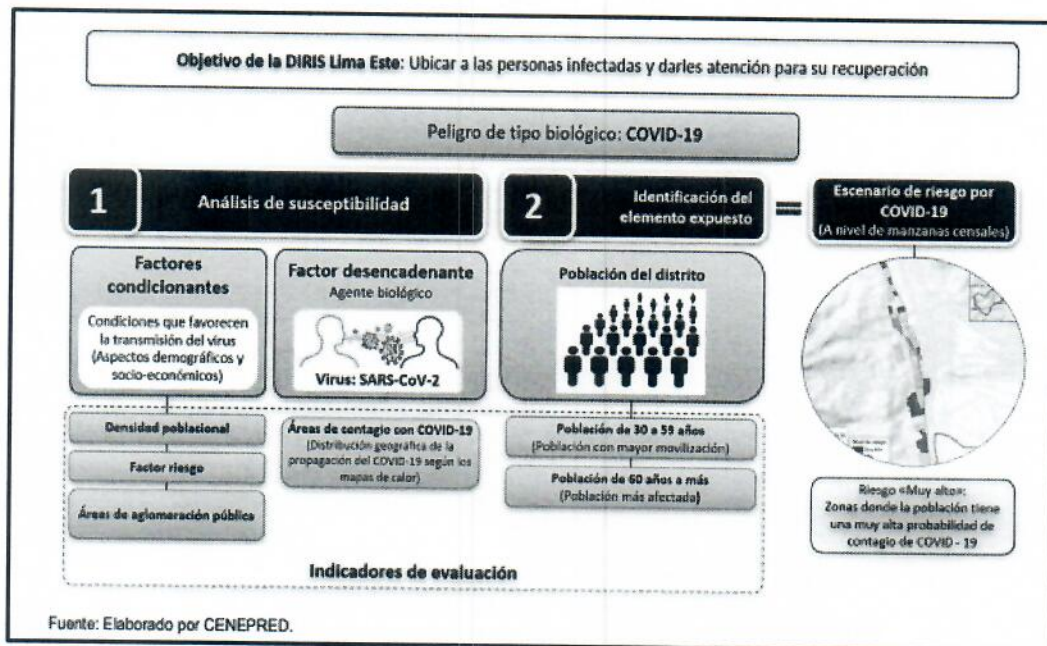
VEHICULO	PLACA NUEVA	AÑO	ESTADO	%	TIPO
MERCEDES BENZ	EUA-180	2010	Operativa	100	II
MERCEDES BENZ	EUA-179	2010	Operativa	100	II
MERCEDES BENZ	EUA-190	2010	Operativa	100	III

6.2.4 Escenarios de riesgos frente a COVID-19

El modelo generado para obtener el escenario de riesgo por COVID-19, se encuentra estructurado en 3 fases; la primera se encarga de analizar la susceptibilidad del peligro biológico por COVID-19, considerándose como factor desencadenante al Virus: SARS-CoV-2, mientras que los factores condicionantes han tomado en cuenta aspectos demográficos y socioeconómicos (densidad poblacional, factor riesgo y áreas de aglomeración pública).

La segunda fase, identifica los elementos expuestos, en esta etapa se caracterizará a la población de cada distrito analizado los dos grupos etarios, de 30 a 64 años y de 65 años a más. Finalmente, se relacionan los mapas de susceptibilidad e identificación de elementos expuestos, con el objetivo de obtener el mapa del escenario de riesgo por COVID-19.





Determinación de los escenarios de riesgo por las amenazas y las vulnerabilidades que la población y sus medios de vida sufran daños o pérdidas, determinando el diagnóstico de riesgo de desastres para que nos permitirá gestionar la preparación y respuesta frente a la posible tercera Ola por COVID-19.

6.2.5 Análisis de Vulnerabilidad Social

- La Vivienda, La ocupación del territorio está organizada en Asociaciones de viviendas, lotización, centro poblado, urbanizaciones, programas de viviendas, agrupación vecinal, cooperativas, entre otras con hacinamiento familiar en una casa o departamento en diferentes distritos.

6.2.6 Causas del Problema



- Persistencia de baja cobertura de captación de sospechosos y de atenderlos con prueba tempranamente.
- Insuficiente rastreo de contactos y aislamiento temporal que permita cortar la cadena de transmisión en el ámbito familiar y laboral.
- Persistencia de baja cobertura de seguimiento clínico de casos confirmados especialmente de personas con alguna comorbilidad.
- Inadecuadas condiciones físicas y tecnológicas de los establecimientos de salud que atienden COVID-19.

- Insuficiente capacidad física y tecnológica para la continuidad del servicio de atención pre hospitalaria y hospitalización.
- Persistencia de alta brecha de camas de hospitalización y camas UCI disponibles en la red pública de hospitales.
- Persistencia de brecha de recursos humanos en los servicios que atienden COVID-19.
- Inestable abastecimiento de equipos de protección personal, otros suministros médicos y oxígeno a los establecimientos de salud que atienden COVID-19.
- Inadecuada coordinación entre centros de salud y hospitales que atienden COVID-19.
- Discontinuidad en la atención a personas con comorbilidad, especialmente de enfermedades no transmisibles.
- Baja cobertura de personas vacunadas contra la COVID-19.
- Inadecuado ejercicio de la función de ciencia y tecnología para el control del COVID-19
- Inadecuada capacidad institucional para el manejo de riesgos y desastres ante el COVID-19.

6.2.7 Población Objetivo

La población estimada para el año 2021, elaborada por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), es de 99.337 personas en Miraflores. Así mismo para las personas que asistan ante el contagio de COVID-19, al Hospital de Emergencias “José Casimiro Ulloa”.

6.2.8 Alternativas de solución

El MINSA propone alternativas de solución que contribuirían a reducir el impacto del problema identificado, que en forma resumida son las siguientes:

- Fortalecimiento de la investigación y la vigilancia epidemiológica, mediante la captación temprana de casos sospechosos y el seguimiento de contactos mediante tamizajes con prueba molecular y antigénica.
- Fortalecimiento del seguimiento clínico, así como asegurar el acceso a servicios de oxigenoterapia.
- Fortalecimiento de la disponibilidad de camas de hospitalización y camas UCI para la atención de pacientes COVID-19.
- Mejoramiento de la disponibilidad y competencias del recurso humano en salud para reforzar los servicios de atención por COVID-19.



- Reforzamiento de la disponibilidad de suministros médicos, equipos de protección personal (EPP), productos farmacéuticos y dispositivos médicos para la atención de paciente COVID-19.
- Fortalecimiento en el primer nivel de atención para la atención de pacientes COVID-19, así como la articulación con el segundo y tercer nivel atención
- Fortalecimiento de la prevención y control de enfermedades no transmisibles en población vulnerable.
- Mejoramiento de la cobertura de inmunización contra el COVID-19, con énfasis en la población vulnerable.

Instituciones de apoyo

DIRECTORIO ANTE EMERGENCIAS	
EMED LIMA CENTRO	997062600
COE SALUD DIGER – FERNANDO VALLE	3500189
COE SALUD DIGER – JIMMY VENTURO	3500190 ZONA 2
BOMBEROS	116 / (01) 445-7447
DEFENSA CIVIL	(01) 225-9898
DEFENSA CIVIL DE MIRAFLORES	(01) 6177355
HOSPITAL DE EMERGENCIAS “JOSÉ CASIMIRO ULLOA”	(01) 204-0900
COMISARIA DE MIRAFLORES	(01) 4457943
COMISARÍA SAN ANTONIO	(01) 4451793
SAMU	106
PNP	105



6.3 PRESUPUESTO

El presupuesto total del presente Plan para el año 2021 asciende a S/. 737,100.00 soles.

Bienes a adquirir:

0229090. TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE INFRAESTRUCTURA MÓVIL	065. INTERVENCION	2.3.	1	3	1	1	GASOLINA	S/ 15.00	100	S/ 1,500.00
		2.6	3	2	4	2	MONITOR MULTIPARAMETRO	S/ 61,000.00	2	S/ 122,000.00
		2.6	3	2	4	2	VENTILADOR VOLUMETRICO MECANICO ADULTOPEDIATRICO	S/ 70,000.00	2	S/ 140,000.00
		2.6	3	2	4	2	TENSIOMETRO	S/ 600.00	4	S/ 2,400.00
		2.6	3	2	4	2	ESTETOSCOPIO	S/ 500.00	4	S/ 2,000.00
		2.6	3	2	4	2	TERMOMETROS CLINICOS	S/ 120.00	10	S/ 1,200.00
		2.6	3	2	9	4	EXTENSIONES ELECTRICAS	S/ 50.00	50	S/ 2,500.00
		2.6	3	2	9	4	LUMINARIAS	S/ 700.00	50	S/ 35,000.00
		2.6	32	2	9	99	GRUPO ELECTROGENO	S/ 8,000.00	3	S/ 24,000.00
		2.3.	27	11	9	9	SERVICIOS DIVERSOS	S/ 2,000.00	2	S/ 4,000.00
		2.3.	1	7	1	1	ENSERES (COLCHAS)	S/ 50.00	200	S/ 10,000.00
		2.3.	1	1	1	1	ALIMENTOS Y BEBIDAS DE CONSUMO HUMANO	S/ 8,000.00	3	S/ 24,000.00
		2.3.	1	8	2	1	MATERIALES E INSUMOS MEDICOS	S/ 70.00	5000	S/ 350,000.00
		2.3.	1	5	3	1	ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR	S/ 50.00	50	S/ 2,500.00
		2.3.	1	5	1	2	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	S/ 200.00	5	S/ 1,000.00
2.3.	1	6	1	4	DE SEGURIDAD	S/ 300.00	50	S/ 15,000.00		

S/ 737,100.00

6.4 FUENTES DE FINANCIAMIENTO

El financiamiento de las actividades establecidas en el presente Plan está con cargo de los recursos del hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa y como las transferencias solicitadas al nivel central.



6.5 IMPLEMENTACIÓN DE PLAN

La implementación del presente Plan está a cargo de cada órgano de línea del pliego HEJCU, los cuales desarrollan sus acciones en el marco de sus competencias del GTGRD, orientado por el AFGRD de nuestro Hospital.

6.6 ACCIONES DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL PLAN

La supervisión, monitoreo y evaluación son parte fundamental de la implementación del presente Plan, por permitir de forma oportuna identificar problemas que permitan tomar medidas correctivas inmediatas y verificar los resultados en pro del cumplimiento de los objetivos del Plan.

Asimismo, el AFGRD - HEJCU - EMED SALUD es responsable de realizar la supervisión, monitoreo, y evaluación de este Plan.

Se envía a las Diris Lima Centro, COE, DIGERD el reporte diario de los atendidos, hospitalizados, fallecidos por COVID-19.

